

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FOODPLATZ S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 26 días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas ubicadas en calle de los Naranjos N44-270 y de las Azucenas, siendo las 16h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía FOODPLATZ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
María Elena Rivera Calderón	784,00	784	98%
María Elena Calderón Hidalgo	16,00	16	2%
TOTAL	800,00	800	100%

Preside la reunión la señora María Elena Rivera, y actúa como Secretaria la señora María Elena Calderón, de conformidad con el Estatuto Social.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.



Toma la palabra la Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, la Presidenta presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se informa que no están sujetos a Auditoría Externa puesto que no cumplen los requisitos mínimos exigidos.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

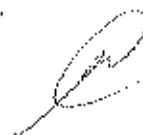
Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2018. Se señala que existe una pérdida de USD 169.90. La Presidenta presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidenta.

Los Administradores se abstienen como es de Ley



Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

De la información presentada y aprobada en el punto anterior y en razón que la compañía ha reportado pérdida en el ejercicio económico, no hay nada que repartir entre los accionistas, por tanto, no se toma decisión alguna.

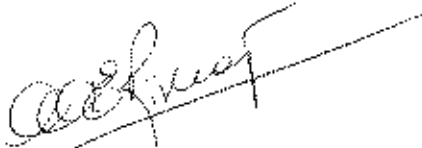
No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h50 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

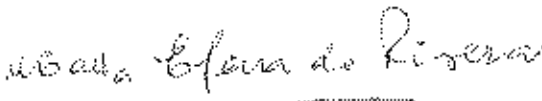
- Documento de representación de la accionista.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 19h15 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica.

LOS ACCIONISTAS


Ing. María Elena Rivera
ACCIONISTA


Sra. María Elena Calderón
ACCIONISTA